



Expediente N°: 6469/2023

Asunto: Información inicio Campaña de Sacrificio de Cerdos para consumo familiar en el período 2023-2024.

NOTA INFORMATIVA

INICIO DE CAMPAÑA 2023-2024 DE SACRIFICIO DE CERDOS PARA CONSUMO FAMILIAR

Se pone en conocimiento de las familias de Atarfe que hasta el próximo día 28 de febrero de 2024 queda abierta la Campaña de sacrificio de cerdos para consumo familiar.

Las normas de la campaña están reguladas mediante Resolución de 20 de noviembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan las normas para el reconocimiento de cerdos sacrificados para el consumo familiar:

- El Ayuntamiento de Atarfe cuenta con un Resolución favorable para la campaña de sacrificio de cerdos de consumo familiar 2023-2024, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente.
- El Distrito Sanitario Metropolitano-Granada, del que dependen el municipio de Atarfe, ha asignado un **veterinario autorizado para el reconocimiento de los cerdos** en las matanzas que se realicen en el municipio.
- Las familias que pretendan realizar una matanza domiciliaria de cerdos, **deberán comunicarlo al Ayuntamiento, al menos con 3 días de antelación (72 horas)** para planificar la visita de inspección y toma de muestras del veterinario. En dicha comunicación se identificará: la ubicación exacta (calle y número) y una persona y teléfono de contacto. La toma de muestras será realizada siempre por el veterinario autorizado y en el lugar del sacrificio.
- No se realizarán reconocimiento ni los fines de semana ni los días festivos.
- Cada familia sólo podrá sacrificar el número de cerdos necesarios para satisfacer las necesidades propias de consumo.
- Los productos obtenidos de los animales sacrificados, se destinarán exclusivamente al consumo familiar, quedando prohibida la venta de los mismos.